ADENDA Nº 1
AL CONTRATO Nº 8/2016
EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE REFACCIONES EN EL LOCAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL, FIRMADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS Y LA EMPRESA "CMG CONSTRUCCIONES CIVILES"

En Ayolas, 22 de marzo de 2016

REUNIDOS

Por una parte la Municipalidad de Ayolas; en adelante **la Municipalidad**, representada por el Intendente Municipal Abg. Carlos Alberto Duarte Gutierrez, acompañado por la Secretaria General, Lic. Nilda Giménez Duarte**,** domiciliados en esta ciudad, y por la otra, la Empresa "CMG CONSTRUCCIONES CIVILES", con RUC Nº 1017663-2, propiedad del Señor Cristino Martínez Galeano con C.I. Nº 1.017.663 con domicilio en el Barrio Sirena de la ciudad de Ayolas, en adelante LA EMPRESA, reconociendo la capacidad legal necesaria para formalizar la presente Adenda al Contrato Nº 8/2016, las partes exponen: ----------

PRIMERO: Que, en fecha 19 de febrero de 2016, la Municipalidad de Ayolas y la Empresa "CMG CONSTRUCCIONES CIVILES", suscribieron un Contrato para la ejecución de la obra "EJECUCION DE TRABAJOS DE REFACCIONES EN EL LOCAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL", por un monto de Gs. 34.890.799 (Guaraníes, Treinta y cuatro millones ochocientos noventa mil setecientos noventa y nueve) con el alcance definido en dicho Contrato.----------

SEGUNDO: Que, teniendo en cuenta el pedido de ampliación de monto de contrato para la ejecución de trabajos adicionales presentado por el contratista, la nota de fecha 21/03/2016 firmado por el Jefe del Dpto. de Obras y Servicios en la cual certifica el pedido presentado por el contratista y la aprobación de la Intendencia Municipal, según Resolución N° 788/2016 de fecha 22 de marzo del corriente; surge la necesidad de ampliar el presupuesto de la obra para la ejecución de los trabajos adicionales.----------

TERCERO: La Municipalidad se compromete a abonar la suma total de Gs. 6.739.370 (Guaraníes, Seis millones setecientos treinta y nueve mil trescientos setenta) equivalente al 19,3 % del monto total contratado. Se adjunta en una hoja la planilla de trabajos adicionales con sus respectivos precios. ----------

En prueba de conformidad, suscriben ambas partes la presente adenda, el Intendente de la Municipalidad de Ayolas, Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez, la Secretaria General Lic. Nilda Giménez Duarte, y por la otra el Señor Cristino Martínez Galeano en representación de la empresa "CMG CONSTRUCCIONES CIVILES", previa lectura y ratificación de su contenido, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.--------

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS SECRETARIA

LIC. NILDA GIMENEZ DUARTE
Secretaria Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS INTENDENCIA

ABG. CARLOS ALBERTO DUARTE GUTIERREZ
Intendente Municipal

CRISTINO MARTINEZ GALEANO
P/LA EMPRESA "CMG CONSTRUCCIONES CIVILES"

CMG
CONSTRUCCIONES CIVILES
Manz. 11 - L.07 - Mil Viviendas
Tel.: 0975 602.364 - Ay. Mnes. - Paraguay